



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN

Considerando formada la Cuenta General del ejercicio económico de 2024 junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Considerando el informe de Secretaría-Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen favorable de esta Comisión emitido en fecha veintitrés de abril de dos mil veinticinco

Considerando que la misma debe exponerse al público mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo durante quince días y ocho más, se somete a Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y especial de cuentas, el siguiente DICTAMEN:

PRIMERO.- Exponer al público mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo durante quince días y ocho más la cuenta General del presupuesto 2024 para que los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial y practicadas por ésta cuanta comprobación estime necesarias, emitirá nuevo informe y en caso de no existir se elevará a Pleno para su aprobación.

Mocejón, 8 de Mayo de 2025.- La Alcaldesa, M^a Concepción Cedillo Tardío

N.ºI.-2385